

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Avda. Fernández Crespo 1796 Piso 1

Teléfono: 2 408 87 56/ 2 408 34 42 Int. 214 y 223

Correo electrónico: compras@inau.gub.uy

COMPRA DIRECTA N°

89/2024

Fecha y hora de Apertura

16/04/2024 hora: 12:00

A efectos de realizar un relevamiento de precios testigo de mercado, se le invita a cotizar por:

ITEM	HASTA	CONCEPTO
1	1	<p>Acondicionamiento de la sala de psicomotricidad de la División Espacio Salud del Instituto, ubicada en el edificio situado en Gral Flores 3214.</p> <p>Por consultas y/o aclaraciones comunicarse al correo electrónico: compras@inau.gub.uy hasta el día 9/4/24</p> <p><u>REQUISITOS EXCLUYENTES:</u></p> <p>1) Visita obligatoria: jueves 4/4/24 a las 10:00 hs- División Espacio Salud (Gral. Flores 3214).</p> <p><u>REQUISITOS OBLIGATORIOS:</u></p> <p>2) Se deberá adjuntar la constancia de visita firmada por funcionario de INAU.</p>

CONDICIONES GENERALES

- 1) Al adjuntar documentos a la oferta se debe indicar Nro. de Compra Directa y RUT de la empresa.

COTIZACIÓN

- 2) Cotizar únicamente en línea a través del sitio web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy). Todas las especificaciones deberán estar cargadas en línea, no aceptándose información por mail y/o fax. El oferente deberá copiar la línea de oferta cotizada, e ingresar allí el importe correspondiente a la forma de pago que cotiza, indicando en el campo variación de qué forma de pago se trata.
- 3) Cotizar las 2 modalidades de pago SIFF: Crédito a 60 días

Crédito a 90 días

En caso de no establecerse, se tomara por defecto crédito a 90 días.

NOTIFICACIONES, COMUNICACIONES

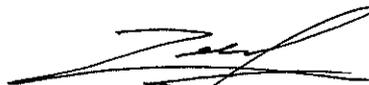
El INAU realizará todas las comunicaciones y notificaciones relacionadas al vínculo entre oferente / adjudicatario y el Organismo a través del correo electrónico registrado en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE). Es exclusiva carga del proveedor incluir tal correo electrónico en dicho Registro y mantenerlo actualizado. La comunicación o notificación se entenderá realizada cuando el acto a comunicar o notificar se encuentre disponible en dicho correo electrónico.

ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES

Por el solo hecho de presentarse al llamado, se entenderá que el oferente conoce y acepta sin reservas los términos y condiciones de la presente invitación y demás aplicables a la contratación, y que no se encuentra comprendido en ninguna disposición que expresamente le impida contratar con el Estado conforme al artículo 46 del TOCAF y demás normas concordantes y complementarias.

INCUMPLIMIENTOS, SANCIONES

La mora será automática. Ante cualquier incumplimiento, se aplicará el Artículo 64 del TOCAF.



Javier Mocoroa
Jefe II - Dpto. Compras (Enc)
INAU

Asunto : **MEMORIA PARTICULAR**

Obra : **ACONDICIONAMIENTO SALA DE PSICOMOTRICIDAD**
Dirección : **GRAL FLORES 3214, MONTEVIDEO**
Fecha : **SETIEMBRE 2023**
Arquitectos : **Gissell Venosa - César Padilla Larrategui**
Ayudante de Arq. : **Pablo Gerolami**

ÍNDICE

- **Capítulo 01 – GENERALIDADES**
 - **Capítulo 02 - IMPLANTACIÓN Y ALCANCE DE LOS TRABAJOS**
 - **Capítulo 03 – ALBAÑILERÍA Y PINTURA**
Revoques
 - **Capítulo 04 – CARPINTERÍA DE ALUMINIO**
 - **Capítulo 05 – LIMPIEZA DE OBRA**
-

Capítulo 01 - GENERALIDADES

- Esta Memoria Particular complementa la información expresada en planos, planillas, detalles y en la Memoria Constructiva General del M.T.O.P. (M.C.G.) a los efectos de realizar las construcciones proyectadas.
- Se trata de un inmueble propiedad de INAU ubicada en la calle Gral Flores 3214, de dos plantas cuyo destino es Espacio Salud.
- La propuesta contempla en líneas generales las siguientes tareas:
 -
 - **Suministro y colocación de aberturas de abertura existente .**
 - **Pintura de paramentos, cielorraso y piso**

Capítulo 02 - IMPLANTACIÓN Y ALCANCE DE LOS TRABAJOS

- El Contratista se ocupará y será responsable de todos los trabajos que se desarrollen en la obra, aquellos que ejecute directamente y aquellos para los cuales deba subcontratar a otras empresas.
- Las obras comprenden el suministro de la mano de obra, materiales y equipo necesario para completar todos los trabajos indicados en planilla adjunta, incluyendo todos los detalles y también aquellos trabajos que sin estar concretamente especificados en los recaudos, sean de rigor para dar correcta terminación y una construcción esmerada.
- El Contratista General deberá coordinar y ordenar la totalidad de los Subcontratos presentes en la obra, aún cuando alguno de ellos sea contratado directamente por el propietario. El Contratista y Subcontratistas deberán estar familiarizados con el Pliego de Condiciones Particulares y la presente Memoria Descriptiva y cumplir con todas las partes de estos documentos.

Capítulo 03 - ALBAÑILERÍA y PINTURA

Amures

Se realizará el amure de la abertura con arena y portland 3:1 , no admitiéndose el amure con espuma de poliuretano.

Se adhieren o sustituyen baldosas existentes cerámicas de piso en mal estado.

Revoques

Se repararán todos los revoques que sean dañados por los trabajos debiendo igualar el nivel superficial del paramento existente aplicando dos o tres capas según sea interior o exterior. Se tendrá especial cuidado en su acabado.

Se retirará abertura de hierro existente, y se amurará la nueva abertura de aluminio.

PINTURA

Se pintarán paramentos cielorraso y piso.

Se ejecutarán los trabajos de acuerdo con las especificaciones y lo que disponga en cada caso la S.O. en cuanto al acabado de los distintos tratamientos y a los colores, para lo cual se realizarán las muestras que se soliciten.

La S.O. tendrá absoluta libertad en cuanto a la elección y variación de los colores.

Éstos serán preparados mediante código del fabricante de marca reconocida, la cual deberá ser aprobada por la S.O.

-

Las superficies pintadas deberán presentarse con una terminación de color uniforme sin trazos de pincel, manchas, chorreaduras, depósitos o elementos extraños adheridos.

-

En caso de pintura del mismo color sobre grandes superficies se exigirá que la preparación se realice en una sola vez, para evitar posibles diferencias de tono.

-Paramentos verticales interiores y cielorraso

-

En paramentos verticales se realizará enduido plástico de e=2 mm, lijado para una perfecta y correcta terminación superficial
Se aplicará pintura a 3 (tres) manos (mínimo), o hasta lograr poder cubriente adecuado según lo indicará la S.O.

Se utilizará pintura tipo INCALEX SUPERLAVABLE, en general color "pájaro de invierno" o color blanco.

-Carpintería

-

La carpintería se lijará y se pintará como mínimo con tres manos de esmalte para madera satinado color similar al existente.

-Piso

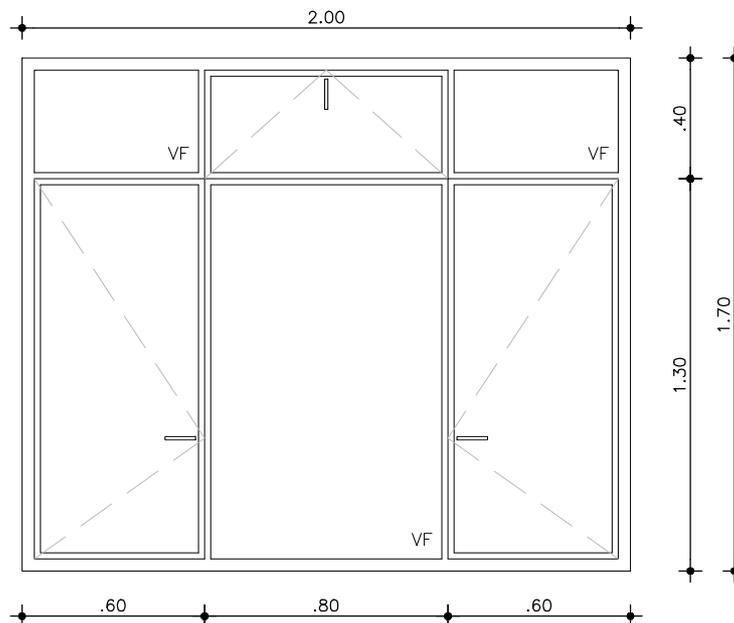
Se limpiará el sustrato base para aplicar a 3 (tres) manos (mínimo), o hasta lograr poder cubriente adecuado según lo indicará la S.O. de pintura para piso a base a agua color de línea a definir por la S.O.

Capítulo 04 - CARPINTERÍA DE ALUMINIO

- Se suministrará y colocará la abertura expresada en planilla. Todas las medidas se rectificaran en obra.
- Se utilizará todos los accesorios de la serie para asegurar el correcto funcionamiento y estanqueidad.
- Todos los diseños de aberturas deberán ser aprobados por la S.O.

Capítulo 05 - LIMPIEZA DE OBRA

- El destino de los materiales retirados del edificio (excepto escombros) deberá ser en todos los casos consultado con la Supervisión de Obra.
 - La obra se deberá mantener limpia. Se hará una limpieza final de manera de entregar la obra en perfectas condiciones de ser utilizada inmediatamente.
-



AI01

TIPO :	VENTANA BATIENTE + BANDEROLA + PAÑO FIJO
CANTIDAD:	1
UBICACION :	PLANTA ALTA: SALA PSICOMOTRICIDAD
SERIE:	GALA
VIDRIO :	LAMINADO 3+3mm
TERMINACION :	ANODIZADO ANOLOCK
HERRAJES Y ACCESORIOS :	MANIJA MOSQUITERO FIJO
NOTA :	TODAS LAS ABERTURAS LLEVAN LOS ACCESORIOS DE LA SERIE PARA ASEGURAR SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y ESTANQUEIDAD
OBSERVACIONES :	TODAS LAS DIMENSIONES Y CANTIDADES SE VERIFICARÁN EN OBRA

<p>Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay Departamento de Arquitectura</p>	I. N. A. U. Departamento de Arquitectura		ARQUITECTO: C.Padilla / G.Venosa	TEC. SANITARIO:	AI 01	
			AYTE. ARQ.: Pablo Gerolami	TEC. ELECTRICISTA:		
	SERVICIO: ESPACIO SALUD Departamento de Montevideo		PLANO DE: CARPINTERÍA DE ALUMINIO			ESCALA: 1/25
	DIRECCION: Gral. Flores 3214		ARCHIVO: Espacio Salud_ planillas			FECHA: MAR/23
		OBSERVACIONES: No es plano de OBRAS				